## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 24 de octubre de 2025

RES. PRESIDENCIA Nº 1163/2025

**VISTO:** 

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00031309-9/2025; y

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Director General de Informática y Tecnología, Gustavo Araya Ramírez, solicita la promoción de Federico Mondelo al cargo de Jefe de Despacho de Primera Instancia y su designación como Titular a cargo de la Oficina de Comunicación, Almacenamiento y Resguardo de Datos dependiente de la Dirección a su cargo, a partir del 1° de noviembre de 2025.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo tomó intervención mediante Memo DRE N° 3190/2025, informando que Federico Mondelo revista en el cargo de Escribiente Primero en la Oficina de Comunicación, Almacenamiento y Resguardo de Datos de la Dirección General de Informática y Tecnología, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 149/2014 y 1510/2023.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover a Federico Mondelo (Legajo Nº 2152) al cargo de Jefe de Despacho de Primera Instancia y designarlo como Titular a cargo de la Oficina de Comunicación,

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Almacenamiento y Resguardo de Datos dependiente de la Dirección General de Informática y Tecnología, a partir del 1° de noviembre de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Informática y Tecnología -y por su intermedio a la Oficina de Comunicación, Almacenamiento y Resguardo de Datos-, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 1163/2025